I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

31 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", la formalización de la modificación del contrato 2023000065, «Suministro para la adquisición de prótesis en posición aórtica (TAVI) para el Servicio de Cardiología. Unidad de Hemodinamia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: 2023000065.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

http://www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Prótesis en posición aórtica.
c) Lotes: Lote 1 y 3.
d) CPV: 33184300-6 Prótesis cardiacas

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Valor estimado: 6.158.400,00 euros.
d) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 2.566.000,00 euros.
— IVA: 256.000,00 euros.
— Importe total: 2.822.600,00 euros.

4. Formalización del contrato:

a) Fecha adjudicación: 8 de marzo de 2024.
b) Fecha formalización contrato: 8 de abril de 2024.
c) Plazo ejecución: Doce meses.
d) Fecha formalización prórroga: 6 de abril de 2025.
e) Plazo ejecución prórroga: Seis meses.

5. Datos de la modificación:

a) Fecha formalización modificación: 7 de abril de 2025.
b) Contratista: Edwards Lifesciences, S. L. (B-96954078).
c) Importe modificación:

— Importe neto: 332.500,00 euros.
— IVA: 33.250,00 euros.
— Importe total: 365.750,00 euros.

d) Contratista: Pálex Médical, S. A. (A-58710740).
e) Importe modificación:

— Importe neto: 34.000,00 euros.
— IVA: 3.400,00 euros.
— Importe total: 37.400,00 euros.

BOCM-20250429-31

f) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
g) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 14 de abril de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/6.197/25)

BOCM-20250429-31